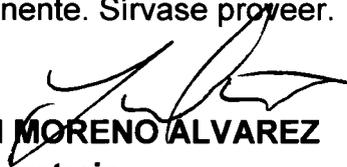


PROCESO : INTERDICCIÓN
DEMANDANTE : AURORA LEYTON ROLDÁN
RADICADO : 2012-349

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 16 de junio de 2016. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

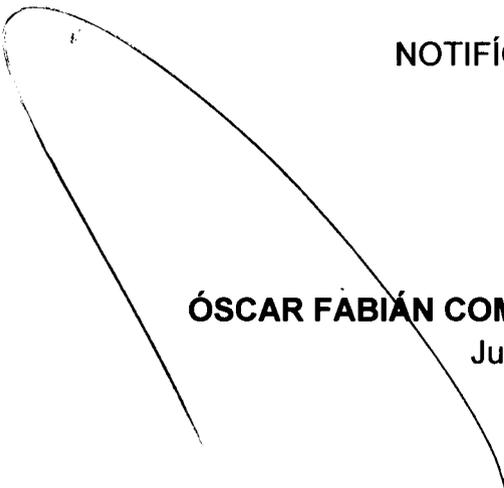

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiuno (21) de junio de dos mil dieciséis (2016)

Teniendo en cuenta que la parte actora no ha dado cumplimiento a lo ordenado en auto del 14 de enero de 2016, pese a los requerimientos que se le han realizado, ARCHÍVESE TEMPORALMENTE el presente proceso.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 004 del
23


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria